

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**ACTA NUMERO VEINTE Y UNO.**

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil veinte y uno, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día jueves 16 de septiembre del 2021, las 17h30, la sesión se llevará en la sala de sesiones de concejales.

- Nayo Manuel Balcázar Torres
- Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
- Jaime Servilio Córdova Carrión
- Elizabeth del Carmen Román Guerrero
- Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

**Interviene el señor Alcalde.** - Muy buenas tardes, compañeros Concejales, un gusto saludarlos, de igual manera a la compañera Concejala Elizabeth Román que se encuentra conectada vía zoom, gracias por estar presentes en esta sesión extraordinaria, convocada para este día jueves 16 de septiembre del 2021. Señor Secretario sírvase a constar el quorum.

**Interviene el señor Secretario.** - Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Señores Concejales se va a constatar el quorum.

- Señor Concejala Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
- Señor Concejala Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
- Señor Concejala Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
- Señorita Concejala Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
- Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

**Interviene el señor Secretario.** - Están los cinco señores Concejales principales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

**Interviene el señor Alcalde.** Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Da lectura al orden del día.

**1.- CONSTATAción DEL QUORUM.**

- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
- 4.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA, PARA EL PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA RUFINA, DESDE EL EJE VIAL E50 TRAMO 1 Y MEJORAMIENTO AL ACCESO A MIZQUILLANA, DESDE EL EJE VIAL E50 TRAMO 2, CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA.
- 5.- CLAUSURA.

**Interviene el señor Alcalde.** – Compañeros Concejales, tienen alguna observación del presente orden del día.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera que esta vía zoon Ing. Javier, señor Secretario, muy buenas tardes. Gracias por invitarlos a la sesión, Señor Alcalde es un tema bien importante y estábamos revisando en el portal, ya está publicado las fechas para iniciar los trabajos, específicamente en el numeral cuatro nos gustaría tener como punto del orden del día, el borrador del convenio, certificación presupuestaria. Bueno en este momento me dan los documentos en físico, por el grupo que tenemos nos enviaron. Ahora tenemos mucho que hacer, pero ahora lo viable señor Alcalde, los documentos se tienen que entregar en físico, lo otro por correo o por WhatsApp, nos gustaría también que este el tema del proyecto que nos dé para revisar y nosotros después le devolvemos.

**Interviene el señor Alcalde.** – En todo caso, yo creo que, si aprobamos el orden del día, en el numeral cuatro, podemos hacer una socialización. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** - Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación la aprobación del orden del día.

**Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres:** Señor Alcalde, señor secretario, compañeros Concejales, con la intervención que hice con respecto al numeral cuatro, mi voto es a favor del orden del día.

**Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo:** A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales, para la aprobación del orden del día, lo que es el cuarto punto, de igual manera como lo manifiesta el compañero Nayo, quisiera que se nos haga llegar la documentación necesaria para nosotros poder autorizar la firma de este convenio interinstitucional entre el Gobierno Descentralizado del Cantón Chaguarpamba y el Gobierno Provincial de Loja, en este caso señor Alcalde mi solicitud es que se nos haga llegar el convenio y el proyecto a ejecutarse, con esa documentación señor alcalde, yo apruebo el orden del día.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Gracias señor secretario, a favor del orden del día.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Gracias señor secretario, a favor del orden del día señor alcalde.

Señor Alcalde: Gracias señor secretario, a favor del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** – Con seis votos a favor queda aprobado el presente orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor de la aprobación del acta señor alcalde.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor del acta número veinte, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 8 de septiembre del 2021.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del acta número veinte, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 8 de septiembre del 2021, señor alcalde.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del acta número veinte, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 8 de septiembre del 2021.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Gracias, a favor del acta número veinte, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 8 de septiembre del 2021.

Señor Alcalde: A favor de la aprobación del acta número veinte, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 8 de septiembre del 2021.

**Interviene el señor Secretario.** - Con seis votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

**Interviene el señor Alcalde.** - Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** - Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA, PARA EL PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA RUFINA, DESDE EL EJE VIAL E50 TRAMO 1 Y MEJORAMIENTO AL ACCESO A MIZQUILLANA, DESDE EL EJE VIAL E50 TRAMO 2, CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA.

**Interviene el señor Alcalde.** - Haciendo una introducción a este tema importante, que va en beneficio de nuestro Cantón Chaguarpamba, efectivamente por parte del Gobierno Provincial se ha subido al portal la contratación del mejoramiento de la vía Santa Rufina y el mejoramiento y asfaltado de la vía cuatro caminos, Mizquillana. Como es de su conocimiento que el tramo entre cuatro caminos y Mizquillana, es nuestra competencia, se hizo las gestiones ante el señor Prefecto, y se lo convenció que nos haga ese tramo sumamente importante, que si Dios lo permite se puede unir cuatro caminos, Mizquillana, Amarillos, Buenavista y Panamericana, así que se hizo una socialización con el señor Prefecto y dijo que como es competencia de nosotros, sí había la posibilidad, pero que obviamente nosotros aportemos con una cierta cantidad de recursos, para poder realizar esos dos proyecto sumamente importantes para el Cantón Chaguarpamba. Previamente, gracias al apoyo de ustedes también está dentro del presupuesto 2021, aquí tenemos la partida presupuestaria, y nuevamente para poder firmar el convenio interinstitucional, obviamente necesito la autorización de ustedes, eso es lo que les puede mencionar sobre el tema del cuarto punto.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** - Con respecto al aporte que va dar el GAD de Chaguarpamba, en que plazos, en que porcentajes y sería bueno señor Alcalde, que solicite el borrador del convenio para que eso este claro, de todas maneras, si bien es cierto en la construcción de una obra, lo digo por experiencia, la de Buenavista hasta creo la semana que paso todavía tenemos unos dos derrumbos bien pronunciados, la vía por el tema de la etapa invernal afecto bastante los derrumbos, y hoy día están limpiando cunetas, pero hemos presionado señor alcalde, nos ha tocado sacar hasta audiencia para hablar con el prefecto, y hacerle seguimiento a la obra para que las cosas

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

estén claras, entonces el tema de derrumbos se encarga el Gobierno Provincial y el tema de la reconstrucción de lo que es asfalto, bordillos, cunetas y alcantarillas la compañía. Entonces había el inconveniente en Buenavista de que no quería intervenir la compañía porque los derrumbos no estaban desalojados, por esa razón, inclusive usted también nos ayudó con la volquete de usted, con las del municipio, la de mi hermano José y el Gobierno provincial, se le ha hecho una minga y se ha procedido a desalojar los derrumbos para que en esta fecha poder presionar que en este caso nos terminen la obra, pero esa obra prácticamente fue ejecutada el cien por ciento por el Gobierno Provincial de Loja, pero en esta vez por los \$400.000,00, por la competencia de nosotros que es el tema de vialidad rural, por el tema de la vialidad urbana que pertenece a Chaguarpamba es importante que este bien claro todos los documentos, inclusive para usted y nosotros también como Concejales. El problema es que las compañías si no se les presiona, si no se gestiona es complicado, ahora algo que yo comentaba, por ejemplo, y también se le hizo seguimiento, en la ciudad de Loja, la obra la van hacer un solo paquete, la va hacer una sola compañía lo que es Mizquillana, y lo que es Santa Rufina, por el tema de la tierra, del clima, primeramente, quieren comenzar los primeros días de diciembre, quieren empezar desde abajo para terminar acá arriba, entonces abajo les demora bastante, hasta ahí puede terminar el invierno, para que terminen lo que es Mizquillana. Ahora señor Alcalde para nosotros es importante el tema del proyecto porque no sé si hicieron la socialización yo no recuerdo.

**Interviene el señor Alcalde.** – Sí, ya se realizó la socialización.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** – Por ejemplo, el tema de la vía de santa Rufina no hay problema porque la geografía de la carretera no tiene taludes tan altos, pero el tema de Mizquillana sí, entonces nosotros podemos presionar para que la compañía se le haga una aclaración, pero que no le dejen el talud que le dejaron a la vía de Buenavista, entonces el asunto es que por los \$400.000 dólares, tiene que estar bien claro el tema, todo bien detallado, cuando usted va a dar los plazos, el inicio de la obra, cuando se termina, el monto ya veo ahí, que es 3'624.000 de las dos obras, pero aquí está incluida la fiscalización o es aparte.

**Interviene el señor Alcalde.** – Es aparte.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** – Entonces eso es señor Alcalde, por nuestra parte nosotros aprobamos el presupuesto, hay la certificación del financiero de la disponibilidad del dinero, para firmar el convenio de esta altura, se necesita documentos, entonces señor Alcalde, ese es mi pedido, no sé qué digan los demás compañeros, pero al menos yo dejo sentada esa razón de lo que necesitamos para poder autorizar para la firma del convenio.

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** – De igual manera señor Alcalde, compañeros Concejales como ya lo manifesté para la aprobación del orden del día, de mi parte es la misma solicitud del compañero Nayo, pues que nos hagan llegar toda la información completa son documentos necesarios que nosotros como parte del

concejo, o parte de la aprobación de este proyecto, necesitamos tener esta información, tanto el proyecto como el convenio que se va a firmar con la prefectura de la provincia de Loja, entonces no sé señor Alcalde no sé si ya tienen esa documentación para que nos puedan hacer llegar o a su vez podemos hacer una nueva sesión y podemos aprobar este punto del orden del día, pero de mi parte sin esa documentación, señor Alcalde yo no autorizaría esta firma.

**Interviene el señor Alcalde.** – Les hago una sugerencia señores concejales, yo no tengo ningún inconveniente de suspender este punto del orden del día, yo si estoy de acuerdo contigo Nayo, en el convenio, que nos den un modelo antes de firmarlo y hacerles conocer a ustedes el concejo, pero ya los proyectos les voy a comentar, a esos proyectos les da el visto bueno el Ministerio de Transporte, para que se haga la viabilidad, ustedes saben que nosotros no vamos a contratar, simplemente vamos aportar con cierta cantidad de dinero, lo que yo si estoy de acuerdo con ustedes, que nos den el modelo de cómo va hacer el contrato, para que sepamos cuanto vamos aportar, pero ya los proyectos no es de nuestra incumbencia porque ya es responsabilidad del Gobierno Provincial.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** – Señor Alcalde, yo previo a la reunión estaba analizando el punto, en el que la partida presupuestaria hay para dar a la Prefectura por medio del convenio, los \$400.000,00 para en sí realizar el eje vial 50 de Santa Rufina de igual manera de Mizquillana, pero en realidad lo que nosotros pedimos, señor alcalde, que nos den una copia del convenio, usted sabe que todo convenio lo hemos ido aprobando así, viendo las fechas, los porcentajes, todo bien detallado, para que de esta manera nosotros tener conocimiento y poderle a su vez autorizarle a usted para que se haga esta obra que todo mundo la anhelamos, entonces eso sería mi pedido, yo creo que todos los compañeros están de acuerdo con eso señor Alcalde.

**Interviene la señorita Concejal Itemnia Torres.** – Yo pienso que esta obra por no decir, es la más importante de la administración, nosotros obviamente vamos a dar paso a esta obra, el compañero Nayo dice que quiere el contrato, pero más que nada nos saben entregar cuando son los convenios tipo un informe de obras públicas o el convenio en sí.

**Interviene el señor Alcalde.** – Por pedido de ustedes señores concejales, procedo a suspender el punto cuarto del presente orden del día, hasta obtener la presente información requerida. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres.** – Quien realiza la pregunta al señor alcalde, como está la transferencia del Gobierno Provincial, al GADMCH, del dos mil veinte todo, y dos mil veinte y uno nada.

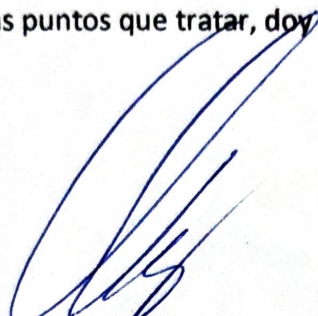
**Interviene el señor Secretario.** – Como quinto punto tenemos CLAUSURA.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene el señor Alcalde.** – Señores Concejales les agradezco por su presencia en esta sesión, y oportunamente haremos la sesión con los documentos que se necesitan, y, no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.



Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde  
**ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA**



**ALCALDÍA**  
PERIODO  
2019 - 2023



Dr. Medardo David Tenezaca-Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**



**SECRETARÍA  
GENERAL**